

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Joaquín V. Pérez Feliz, E.N., queda ascendido al rango de Mayor General y designado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

ARTICULO 2.- El Vicealmirante Julio César Ventura Bayonet, M. de G., queda confirmado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

ARTICULO 3.- El Mayor General Piloto Carlos R. Martín Altuna Tezanos, F.A.D., queda designado Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 295-08 que nombra los Subsecretarios de Estado de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 295-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor General Juan Antonio Campusano López, E. N., queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Ejército Nacional.

ARTICULO 2.- El Vicealmirante Homero Lajara Sola, M. de G., queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Marina de Guerra.

ARTICULO 3.- El Mayor General Piloto Hugo González Borrell, F.A.D., queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Fuerza Aérea Dominicana,

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 296-08 que confirma al Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República, al Jefe de la Policía Nacional y al Comandante del Primer Regimiento Dominicano Guardia Presidencial, E. N.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 296-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General Héctor B. Medina y Medina, E.N., queda confirmado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Señor Presidente de la República.

ARTÍCULO 2.- El Mayor General Ing. Rafael G. Guzmán Fermín, P.N., queda confirmado Jefe de la Policía Nacional.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Zenón Ant. Padilla Alcántara, E.N., queda confirmado Comandante del Primer Regimiento Dominicano Guardia Presidencial, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ